

## V. ANUNCIOS

### A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### Ayuntamiento de Alicante

*ANUNCIO por el que se somete a información pública la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el Proyecto de expropiación de planta municipal de residuos.*

El vicealcalde del Ayuntamiento de Alicante, que actua en suplencia de la concejala delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante, por la Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 040724/1, de 4 de julio de 2024, con fecha 9 de diciembre de 2025, acordó someter a exposición pública la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el Proyecto de expropiación de planta municipal de residuos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se abre el trámite de información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) para que las personas que puedan resultar interesadas formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La documentación se encuentra a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Alicante, en la Concejalía de Urbanismo, Oficina de Información Urbanística, sita en la plaza del Ayuntamiento, nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, así como en la web municipal de Urbanismo, y se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/contenidos/proyecto-expropiacion-planta-municipal-residuos>

Alicante, 9 de diciembre de 2025

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas  
Vicesecretario